

**El Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico:
Un análisis con perspectiva de género**

Realizado por:

Dra. María E. Enchautegui
Economista

Entregado a

Lcda. María Dolores Fernós
Procuradora de la Mujeres
Oficina de la Procuradora de las Mujeres
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
San Juan Puerto Rico

Diciembre 2005

Revisión Mayo 2006

El Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico: Un análisis con perspectiva de género

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción	1
II. Selección de partidas del presupuesto a ser analizadas	2
III. Trasfondo de los presupuestos con perspectiva de género	6
IV. La situación de Puerto Rico	6
V. Panorama general del presupuesto desde una perspectiva de género	8
VI. Recursos dedicados a promover la igualdad por género (.1%)	11
VII. Recursos dedicados al área de pobreza (6.9%)	14
VIII. Recursos dedicados al área de educación (5.2%)	19
IX. Recursos dedicados al área de desarrollo económico (.04%)	22
X. Recursos dedicados al área de salud (6.9%)	25
XI. Recursos dedicados al área de empleo (1.2%)	28
XII. Recursos dedicados al área de vivienda (3.3)%	33
XIII. Seguridad (.05%)	37
XIV. Conclusiones y Recomendaciones	40

Listado de Gráficas

Gráfica 1. Origen de Recursos del Presupuesto Consolidado del Gobierno de Puerto Rico: Año Fiscal 2005-2006	8
Gráfica 2. Aportación de Fondos Federales: 2005-2006, Todas las Agencias y Agencias Seleccionadas (%)	9
Gráfica 3. Porciones del Presupuesto Total Dedicadas a Áreas de Impacto de Género, y Otras Áreas: AF 2006	10
Gráfica 4. Aportación del Gobierno de Puerto Rico y el Gobierno federal a Programas de Asistencia Económica: AF2006	16
Gráfica 5. Fondos dedicados a Ayuda Económica y a Rehabilitación y Movilidad: ADSEF AF2006	18

Listado de Tablas

Tabla 1. Áreas de Impacto y sus Agencias y Programas Correspondientes	5
Tabla 2. Porcentajes del Presupuesto Consolidado Dedicado a las Distintas Áreas de Impacto Alto de Género	10
Tabla 3. Presupuestos de Agencias (en miles): Área de Impacto de Igualdad de Género	12
Tabla 4. Presupuesto de la Administración de Desarrollo Socioeconómico: Años Fiscales 2003-2006	15
Tabla 5. Presupuesto de Salud con Impacto de Género: Años Fiscales 2003-2006 (miles \$) y Aportación Federal	26
Tabla 6. Programas de Empleo con Impacto de Género y sus Presupuestos, Años Fiscales 2003-2004 (miles \$)	29
Tabla 7. Presupuestos de Programas de Vivienda con Impacto de Género: Años Fiscales 2003-2006 (miles \$) y Aportación Federal	34
Tabla 8. Estimados de Presupuestos para Unidades de Violencia Doméstica Año Fiscal 2005-2006	39

I. Introducción

Este trabajo presenta un análisis con perspectiva de género del presupuesto consolidado del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Gobierno de Puerto Rico) para el año fiscal 2005-2006, el cual comienza el 1ro de julio del 2005 y termina el 30 de junio 2006. Este es tal vez el presupuesto más contencioso en la historia política de Puerto Rico, lo que ha hecho que al momento de la revisión de este trabajo, en abril del 2006, todavía se estén buscando fondos para cubrir los gastos de funcionamiento del gobierno. En este análisis se toman los presupuestos asignados a nivel de agencia y publicados por la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el año fiscal 2005-2006, los cuales se publican en el volumen del presupuesto recomendado del año fiscal 2006-2007, presentado por el Gobernador en febrero del 2006. El presupuesto asignado para el AF2006 (año fiscal 2005-2006) totalizaba 24,895 millones de dólares.

Se podría argumentar que los presupuestos gubernamentales son en su generalidad neutrales al género, pues la gran mayoría de fondos no se asignan explícitamente a hombres ni a mujeres. Sin embargo, esto no quiere decir que no tengan impactos desproporcionados por género. Un análisis de presupuesto con perspectiva de género analiza las partidas presupuestarias con los siguientes propósitos: (1) identificar las partidas presupuestarias que impactan en forma diferenciada a hombres y a mujeres (2) documentar las diferencias presupuestarias en áreas identificadas como de impacto alto de género y (3) discutir las consecuencias de éstas diferencias en las mujeres.

Es importante notar que un análisis de presupuesto con perspectiva de género (o presupuesto de género) no es lo mismo que un análisis del presupuesto de las mujeres. El primero analiza una variedad de partidas de gastos dentro del presupuesto nacional, aún aquellos que no están directamente dirigidos a mujeres o que son aparentemente “neutrales” al género. El análisis de presupuesto de las mujeres se enfoca únicamente en el gasto público dirigido específicamente a las mujeres. Obviamente, el primero es mucho más amplio que el segundo.

Es importante también hacer hincapié sobre qué trata de lograr el análisis de presupuesto de género. En una crisis fiscal como la que vive Puerto Rico, el presupuesto de género no busca necesariamente aumentar el gasto público. En vez, el análisis recalca la necesidad de:

1. re-priorizar el gasto público para lograr mayor equidad por género
2. re-orientar los gastos existentes para que respondan a las necesidades de las poblaciones desaventajadas, de las cuales las mujeres representan un componente importante
3. re-organizar la forma en que se producen los servicios existentes para que se haga un uso más eficiente de los recursos, se logre un mayor

rendimiento de estos recursos y que las mujeres se pueden beneficiar de unos mejores servicios.

Las políticas públicas del gobierno de Puerto Rico se supone que queden plasmadas en los presupuestos de las agencias. Sin embargo debido a la relación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos, los presupuestos de las agencias también son alimentados con fondos del gobierno federal de los Estados Unidos.

El que muchos de los programas que impactan a mujeres sean financiados con fondos federales hace difícil evaluar el compromiso del gobierno de Puerto Rico con la causa que sirven estos programas pues los servicios son provistos pero no con los dineros del pueblo de Puerto Rico. Estos dineros federales no son determinados por política pública de Puerto Rico. Algunos son adjudicados en forma competitiva a través de propuestas federales con duración fija, y su asignación no es sistemática.

En este análisis se consideran todos los fondos disponibles en las áreas seleccionadas y se apunta a la fuente de fondos de los programas. Los recursos del presupuesto de Puerto Rico provienen de cuatro fuentes principales: (a) el fondo general del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, fondo al cual ingresan todos los recaudos del Departamento de Hacienda; (b) fondos federales, ya sean de bloque o por propuestas; (3) ingresos propios basados en cargos por servicios que ofrece el gobierno; (4) préstamos o emisiones de bonos.

II. Selección de las partidas del presupuesto a ser analizadas

Los presupuestos gubernamentales son demasiado complejos como para analizar todas sus partidas desde una perspectiva de género. En este análisis se destacan las partidas con mayor potencial de impacto de género ya sea debido a que sus usuarios son en su mayoría mujeres o a que tienen el potencial para impactar en forma desproporcionadamente en mujeres. Se consideran 27 programas distribuidos alrededor de 19 agencias. Las áreas de impacto, con sus correspondientes agencias y programas analizados son las siguientes y se muestran en la **Tabla 1**.

1. Agencias cuya misión es mejorar la igualdad por género: Estas oficinas son la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, la Comisión de Derechos Civiles, la oficina de Protección Contra Discrimen en el Empleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, y la Oficina de la Procuradora de Personas de Edad Avanzada. La oficina de Protección Contra Discrimen y la Comisión de Derechos Civiles, sirven a otras poblaciones además de mujeres pero uno de sus objetivos es reducir el discrimen por género. El Procurador de Personas de Edad Avanzada también sirve a hombres y mujeres, pero su misión principal es promover y proteger los derechos de las personas mayores. La mayoría de las

personas de edad avanzada son mujeres y la representación femenina aumenta con la edad. Por ejemplo, en el 2000, 56% de las personas mayores de 64 años y 60 por ciento de las mayores de 84 años eran mujeres.

2. Pobreza: El aspecto de pobreza abarca una multitud de programas dirigidos a familias de bajos ingresos. Para efectos de esta área de impacto se consideran solamente los programas de ayuda económica. Los otros aspectos de pobreza son considerados por separados (vivienda, empleo, salud, desarrollo económico). El análisis de pobreza se enfoca en el programa de Desarrollo Socioeconómico del Secretariado del Departamento de a Familia, el cual administra los programas de asistencia económica.
3. Educación: En el área de educación se consideran programas dirigidos a adolescentes embarazadas, a la representación de las mujeres en los libros de texto y a la educación de adultos. Se considera también el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico en su totalidad, pues la mayoría de los egresados de la UPR son mujeres.
4. Desarrollo Económico: El análisis se enfoca en los programas para fomentar la formación de empresarios y empresarias puertorriqueñas. Estos programas se encuentran de la Compañía de Comercio y Exportación (el Centro de Desarrollo Empresarial) y Administración de Futuros Empresarios y Trabajadores (AFET).
5. Salud: En el área de salud el enfoque de género se basa en el programa del Plan de Salud de la Reforma bajo la Administración de Seguros de Salud (ASES), y en el Departamento de Salud los programas de Asistencia Nutricional a Madres, Infantes y Niños (WIC por sus siglas en inglés), y el Programa de Promoción y Protección de Salud. La atención al plan de salud se debe a que mayoría de los y las participantes del plan de salud de la Reforma son mujeres (55%), y a por su capacidad reproductiva, las mujeres tienen unas necesidades especiales de servicios de salud. El Programa de Promoción y Protección de Salud incluye programas que atienden educación sexual de adolescentes y otros programas de educación en salud a la comunidad como el de promover el uso de ácido fólico entre mujeres en edad reproductiva.
6. Empleo: El análisis de empleo se enfoca en programas de beneficios a desempleados como Seguridad por Desempleo del Departamento del

Trabajo y Recursos Humanos, programas de colocación de empleo de la Administración del Derecho al Trabajo, y programas de adiestramiento del Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos. También se analizan en esta área la Administración del Cuido y Desarrollo Integral de la Niñez a pues provee apoyo al empleo a través de cuidado y educación pre-escolar a madres trabajadoras.

7. Vivienda: Se analizan los siguientes programas de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda: Vivienda Subsidiada, Seguro Hipotecario, Subsidio para Vivienda de Interés Social, Servicio de Préstamos Hipotecarios, y Hogar Seguro. En el Departamento de Vivienda el enfoque es en el programa de Subsidio de Vivienda y Desarrollo Comunitario. En la Administración de Vivienda Pública se consideran los residenciales públicos convencionales.
8. Seguridad: En el área de seguridad se destacan la Unidad Especializada de Violencia Doméstica de la Policía de Puerto Rico, y Unidades Especializadas de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Maltrato de Menores, del Departamento de Justicia.

Tabla 1. Areas de Impacto Alto de Género y sus Programas y Agencias Correspondientes

Area de Impacto	Agencia	s dentro de Agencias
Igualdad de Género	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada Oficina de la Procuradora de las Mujeres Comisión de Derechos Civiles	Oficina de Protección Contra Discriminación en el Empleo
Salud	Departamento de Salud Administración de Servicios de Salud	Asistencia Nutricional a Madres, Infantes y Niños Promoción y Protección de Salud.
Pobreza	Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	
Empleo	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos Administración del Derecho al Trabajo Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos Administración de Cuido y Desarrollo Integral de la Niñez	Beneficios de Seguridad por Desempleo Orientación de Servicios de Empleo Oportunidades de Empleo
Vivienda	Administración de Vivienda Pública Departamento de Vivienda Autoridad para el Financiamiento de Vivienda	Residenciales Públicos Subsidio de Vivienda y Desarrollo Comunitario Hogar Seguro Llave por tu Hogar Subsidio para Vivienda de Interés Social Vivienda Subsidada Servicio de Préstamos Hipotecarios Seguro de Préstamos Hipotecarios
Desarrollo Económico	Compañía de Comercio y Exportación Administración de Futuros Empresarios	Centro de Desarrollo de Negocios Adiestramiento en Operación y Desarrollo de Negocios
Educación	Departamento de Educación Universidad de Puerto Rico	Educación de Adultos
Seguridad	Policía de Puerto Rico Departamento de Justicia	Unidad Especializada de Violencia Doméstica Unidades Especializadas de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Maltrato de Menores

III. Trasfondo de los presupuestos con perspectiva de género

La 4ta Conferencia de Mujeres en Beijing en el 1995, hizo un llamado a los países para que se aseguraran que se integraba una perspectiva de género en los presupuestos nacionales. El Fondo para el Desarrollo de las Mujeres de la Naciones Unidas (UNFEM) es una de las agencias internacionales que ha estado coordinando estos esfuerzos. La necesidad de una perspectiva de género en los presupuestos nacionales responde a reclamos de organizaciones de mujeres que argumentaron que los recortes presupuestarios característicos de la década del los 90s generalmente bajo la ideología neoliberal, suelen impactar más negativamente a las mujeres que a los hombres. Además, demasiados países ya contaban con una trayectoria histórica de poca atención en los presupuestos nacionales a problemas enfrentados por las mujeres.

Muchos países se han dado a la tarea de traer a la atención análisis de presupuestos desde una perspectiva de género. El nivel de desarrollo de estos análisis varía de país en país. Hay una variedad de trabajos conceptuales, módulos guías, cuestionarios, y mapas a seguir para realizar presupuestos de género. En Canadá y Australia los presupuestos de género son realizados en forma continua y se han institucionalizado. En Canadá por ejemplo, se hace una presentación formal sobre los impactos de género luego que el primer ministro presenta el presupuesto a la nación. Las iniciativas de género a veces provienen de organizaciones no gubernamentales y a veces del mismo gobierno. En ocasiones comienzan siendo iniciativas privadas y terminan siendo adoptadas por el gobierno como en el caso de África del Sur. La descentralización del gobierno en muchos países, como por ejemplo en Brasil, también ha generado análisis de presupuestos de gobiernos locales.

IV. La situación de Puerto Rico

El presupuesto de un país refleja sus prioridades de política pública. Estas políticas pueden impactar en forma diferenciada a hombres y mujeres, y algunas pueden afectar negativamente a las mujeres. En Puerto Rico no existen trabajos sobre el presupuesto del gobierno desde una perspectiva de género. Sin embargo, las siguientes circunstancias evidencian su necesidad:

- Mejorar el estándar de vida de los puertorriqueños y puertorriqueñas es la meta última de todo gobierno y lo que en esencia guía el presupuesto. Sin embargo, las mujeres continúan siendo más probables que los hombres a ser pobres, y su ingreso total es menos de la mitad del de los hombres.¹

¹ De acuerdo al Censo del 2000, 47 por ciento de las mujeres mayores de 15 años eran pobres, en comparación con 43 por ciento de los hombres. El ingreso total promedio de las mujeres era \$7,847 y el de los hombres \$14, 267. La tasa de pobreza se obtuvo de Puerto Rico-DP3- Perfil de Características Económicas Seleccionadas 2000:

Los hogares dirigidos por madres solteras con niños menores de cinco años sufren la mayor desventaja: 77 por ciento de estos hogares viven bajo el nivel de la pobreza.

- Las políticas recientes de desarrollo económico han desplazado a mujeres en la manufactura y la proliferación de la industria de servicios las ha ocupado en empleos menos remunerados y con menos beneficios.
- La crisis fiscal que enfrenta Puerto Rico sugiere una reducción en el gobierno y la mayoría de los empleados y empleadas del gobierno, y de las personas que reciben los servicios del gobierno son mujeres.
- El Departamento de la Familia tiene uno de los presupuestos más altos entre todas las agencias y este departamento sirve mayormente a mujeres y a sus hijos, pero no conocemos si una perspectiva de género guía las asignaciones de fondos dentro de esta agencia.
- Se dedican millones de dólares anualmente al desarrollo de empresas pero no hay programas dedicados a formar mujeres empresarias a pesar del diferencial abismal en el empleo por cuenta propia entre hombres y mujeres.
- Se dedican millones de dólares a luchar contra el crimen sin una perspectiva de género a pesar de que la violencia que experimentan las mujeres es de una naturaleza distinta a la que experimentan los hombres.
- A pesar de los avances que han hecho las mujeres en el mercado laboral éstas enfrentan desventajas salariales. Las mujeres ganan hasta 30 por ciento menos que los hombres con niveles iguales de educación y en semejantes ocupaciones.² La desventaja salarial existe aún en ocupaciones dominadas por mujeres y en el sector de administración pública.

El presupuesto asignado del gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2005-2006 (años fiscal 2006) ascendió a 24,895 millones de dólares. Este presupuesto es sólo .2% mayor que el del año fiscal anterior. Los recursos de este presupuesto provienen de cuatro partidas: (1) el fondo general del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, fondo al cual ingresan todos los recaudos recurrentes del Departamento de Hacienda; (2) fondos federales, ya sean de bloque o por propuestas; (3) ingresos propios basados en cargos por los servicios que ofrecen las agencias; (4) préstamos o emisiones de bonos.

El presupuesto propuesto por el gobernador para el año fiscal 2005-2006 no fue aceptado por la Legislatura. En este caso muchas agencias tuvieron que trabajar con los números del año anterior, o en su carácter particular, solicitar más fondos a la legislatura. El presupuesto asignado y publicado en marzo del

http://factfinder.census.gov/servlet/QTTable?_bm=n&_lang=es&qr_name=DEC_2000_SF3_U_DP3&ds_n_ame=DEC_2000_SF3_U&geo_id=04000US72 , 21 diciembre 2005.

² Vea María E. Enchautegui, 2004, Amarres en el Trabajo de las Mujeres: Hogar y Empleo, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Oficina de la Procuraduría de las Mujeres, San Juan Puerto Rico.

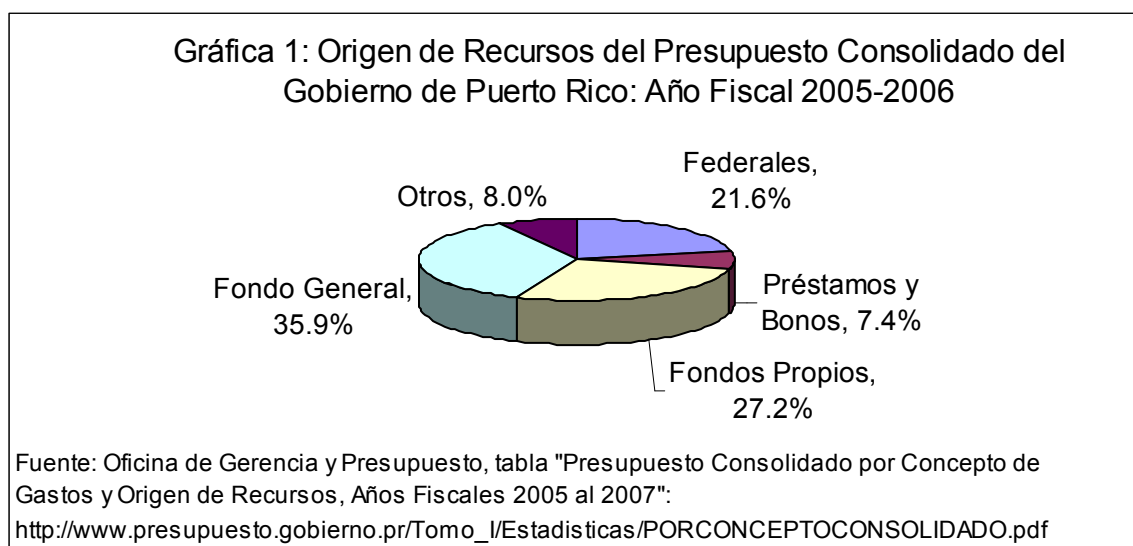
2006 por la Oficina de Gerencia y Presupuesto debe reflejar cualquier solicitud que hayan hecho las agencias.

V. Panorama general del presupuesto desde una perspectiva de género

El presupuesto consolidado asignado del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2005-2006 ascienda a 24,895 millones de dólares. De estos:

- 8,945 millones provienen de fondos del gobierno de Puerto Rico o lo que se le llama el Fondo General y que constituyen las recaudaciones periódicas del gobierno de Puerto Rico.
- 5,366 millones provienen de fondos federales. Estos fondos pueden provenir de propuestas o en fondos de bloque.
- 1,833 provienen de préstamos y emisiones de bonos
- 6,763 provienen de fondos propios
- 1,988 otros fondos

La distribución porcentual de estas partidas se muestra en la **Gráfica 1**, donde se indica que solamente 36 por ciento de los fondos del presupuesto de Puerto Rico se financian con rentas periódicas (el Fondo General).

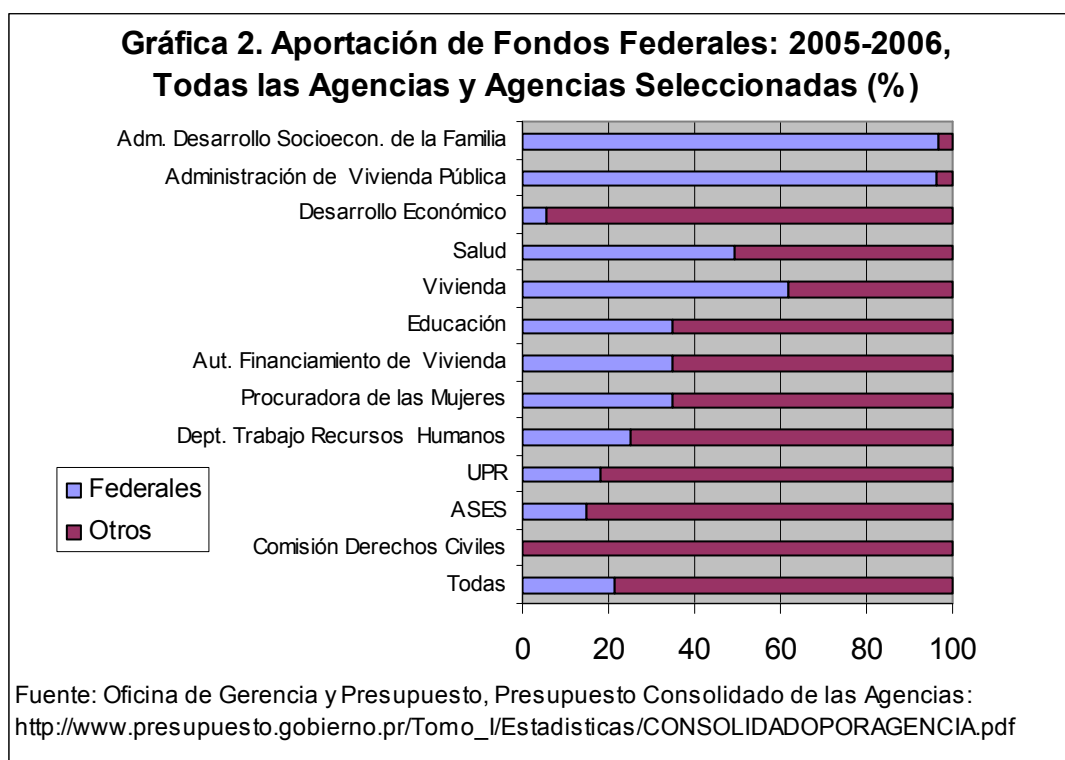


El gasto proyectado al cierre del año fiscal es mayor que lo asignado, lo que ha producido lugar a discusiones en la Legislatura sobre cómo financiar la diferencia. Luego de un cierre parcial del gobierno, durante las dos primeras semanas de mayo, se acordó tomar un préstamo al Banco Gubernamental de

Fomento, imponer unas medidas de recaudos de emergencia y recortar algunos gastos para cubrir el déficit. Aún así, los números de este análisis se basan en los dineros asignados, pues no hay información sistemática a nivel de agencia para identificar a qué partidas se asignaron los nuevos fondos, y los recortes que se hicieron en las agencias.

La agencia con el mayor presupuesto es la Autoridad de Energía Eléctrica, quien opera como una corporación pública, pero gran parte de sus gastos se sufragan con el pago por servicios de sus usuarios. Luego de esta las dos agencias más grandes son el Departamento de Educación, seguido por el Administración de Desarrollo Socio-económico de la Familia con presupuestos de 3,452 y la 1,717 millones de dólares, respectivamente.

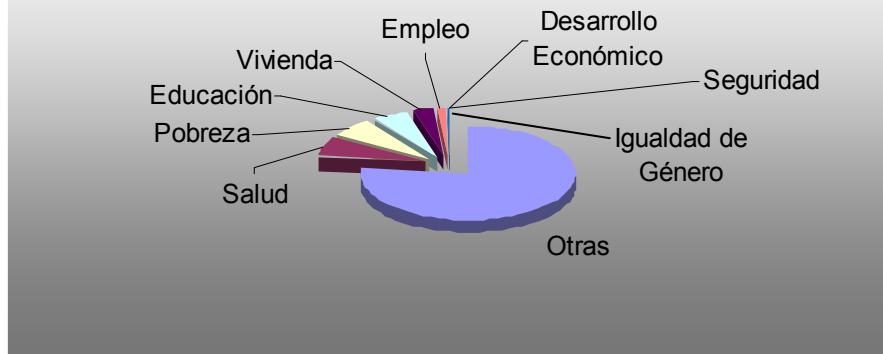
Los fondos federales del presupuesto consolidado ascienden a 5,366 millones, representando 21.6% por ciento del presupuesto del gobierno. La aportación federal varía de agencia en agencia (**Gráfica 2**). Considerando el presupuesto **total** de las agencias analizadas, se observa que más del 90 por ciento del presupuesto de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia provienen de fondos federales. En la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda, 34 por ciento de los fondos provienen de fuentes federales, mientras que en Vivienda Pública 96 por ciento de los fondos son federales.



La próxima gráfica (**Gráfica 3**) presenta el por ciento que acapara cada una de las áreas de impacto analizadas en el presupuesto general, recordando

que dentro de cada departamento se hizo una selección de los programas con mayor impacto de género. Esta gráfica muestra los recursos de las agencias y los programas que se listan en la Tabla 1.

Gráfica 3. Porciones del Presupuesto Total Dedicadas a Areas de Impacto de Género, y Otras Areas: AF 2006



Un 23.4 por ciento del presupuesto, o 5,995 millones de dólares se dedican a asuntos con impacto alto de género. Los porcentajes para cada partida y la cantidad asignada son los siguientes (**Tabla 2**).

Tabla 2. Porcentajes del Presupuesto Consolidado del Gobierno de Puerto Rico Dedicado a las Distintas Áreas de Impacto Alto de Género: Año Fiscal 2005-2006

Área de impacto	Porcentaje	Asignación (\$)
Vivienda	3.3%	816,171,000
Desarrollo Económico	0.04%	10,745,000
Empleo	1.2%	299,020,000
Salud	6.9%	1,714,933,000
Igualdad de Género	0.1%	31,594,000
Pobreza	6.9%	1,717,970,000
Educación	5.6%	1,390,905,000
Seguridad*	0.05%	13,716,526
TOTAL	23.4%	5,995,054,526

Nota: *El presupuesto de esta área es estimado basado en el costo promedio por empleado en la División bajo la cual se encuentra la Unidad. Vea Tabla 8.

Fuente: Cálculos de la autora basados en los datos publicados de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Presupuesto Asignado 2005-2006 publicados en Presupuesto Recomendado 2006-2007, por agencia.

Las partidas más grandes en términos porcentuales son Salud y Pobreza, ambas con 6.9 por ciento del presupuesto consolidado. Educación entra con un 5.6 por ciento porque se incluye todo el sistema de la Universidad de Puerto

Rico. Los programas para mejorar la igualdad de género son insignificantes cuando se miran a través del crisol del presupuesto general pues constan de sólo una décima de cada centavo del presupuesto general. Mientras que los de desarrollo económico para la formación de empresas y de seguridad relacionados con violencia doméstica son aún menores.

En lo que sigue de este informe se presenta en detalla cada una de las áreas de alto impacto de género.

VI. Recursos dedicados a promover la igualdad por género (.1%)

Esta categoría incluye las agencias que se dedican a promover y a proteger derechos en general y los derechos de género en particular. En esta categoría se incluyen la Oficina de la Procuraduría de las Mujeres, la Comisión de Derechos Civiles, la oficina de Protección contra el Discrimen del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y la Oficina del Procurador(a) de las Personas de Edad Avanzada. Se incluye la Oficina del Procurador (a) de las Personas de Edad Avanzada porque la misma está a cargo de promover y proteger los derechos de las personas de mayor edad, las cuales en su mayoría son mujeres y la representación femenina aumenta a medida que aumenta la edad. Los presupuestos de estas agencias se encuentran en la **Tabla 3**.

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres diseña, coordina y ofrece conferencias en áreas como violencia doméstica, equidad educativa y mujer en el trabajo. Además, asesora, brinda asistencia legal y realiza investigaciones que en muchos casos se traducen en legislación para beneficio de las mujeres. Educa a las mujeres en residenciales públicos sobre violencia doméstica. Basados en el número de personas atendidas y proyecciones, se espera que al cierre del año fiscal 2006, la división de Asuntos de la Mujer de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, haya atendido a más de 10,365 víctimas de violencia doméstica y agresión sexual.

El presupuesto asignado para el año fiscal 2005-2006 de la Oficina de la Procuraduría de las Mujeres fue de 8,170 millones, y 35 por ciento de estos fondos provienen de fondos federales. Este presupuesto es 41 por ciento más alto que el del 2003 cuando sólo contaba con 5.7 millones de dólares. Es además 8.6 por ciento más alto que el del 2005.

Tabla 3. Presupuestos de Agencias (en miles): Área de Impacto de Igualdad de Género

	AF2006	AF2005	AF2003	Fondos Federales AF2006	Cambio 2003-2006 (%)	Cambio 2005-2006 (%)
Oficina de la Procuradora de las Mujeres	8170	7594	5780	2839	41.3	7.6
Comisión de Derechos Civiles	1031	1192	991	0	4.0	-13.5
Oficina del Procurador de Personas de Edad Avanzada*	21800	23083	19232	18048	13.4	-5.6
Protección contra el Discrimen, DTRH	593	561	373	398	59.0	5.7
TOTAL	31594	32430	26376	21285	19.8	-2.6

Notas: Los presupuestos AF2005 y AF2003 se refieren al "vigente" de acuerdo a los documentos de presupuestos del año próximo. Por ejemplo, el del AF2005 es el vigente de acuerdo al documento de presupuesto recomendado del AF2006.

Fuente: Presupuesto Consolidado por Agencia Todos los Orígenes de Recursos Años Fiscales 2003 al 2006: http://www.presupuesto.gobierno.pr/PresupuestosAnteriores/af2006/Tomo_I/Estadisticas/AGENCIA_TODOS_LOS%20_ORIGENES.pdf.

Presupuesto Consolidado por Agencia Todos los Orígenes de Recursos Años Fiscales 2005 al 2007: http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_I/Estadisticas/CONSOLIDADOPORAGENCIA.pdf

Para la Oficina de Protección Contral El Discrimen del Departamento del Trabajo, para el AF2003: <http://www.presupuesto.gobierno.pr/PresupuestosAnteriores/af2004/index.htm>

http://www.presupuesto.gobierno.pr/PresupuestosAnteriores/af2006/Tomo_II/

La Comisión de Derechos Civiles muestra una reducción en su presupuesto actual con respecto al de año anterior, y todos sus fondos son de asignaciones del gobierno estatal.

El Programa de Protección contra Discrimen en el Empleo está bajo el Departamento del Trabajo y atendió 1,145 querellas en el 2005. Esta oficina atiende querellas por todo tipo de discrimen. Pero las querellas por razones de género dominan, representando el 44 por ciento de todas las querellas. En el 2005 estas querellas totalizaron 511, incluyendo 152 por hostigamiento sexual, 100 por estereotipos, 2 por lactancia, 28 fueron radicadas por hombres, y el resto fueron querellas realizadas por razones de embarazo.³ El presupuesto de la oficina de Protección contra Discrimen creció en 59 por ciento en los últimos tres años, pero aún así disponía de tan sólo con 593 mil dólares en el año fiscal 2005-2006. Es decir, que sólo cuenta con alrededor de 511 dólares por querella. El gobierno de Puerto aporta 195 mil dólares a esta oficina.

Con un presupuesto de 21.8 millones, la Oficina del Procurador (a) de Personas de Edad Avanzada es la más grande de las agencias incluidas en esta área de impacto. Los fondos de esta oficina, la cual era anteriormente

³ Datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Unidad Antidiscrimen, "Querellas Radicadas por Hostigamiento Sexual en los Últimos 6 Años."

conocida como la Oficina de Asuntos de la Vejez, son en su mayoría de fuentes federales. El Procurador de Personas de Edad Avanzada, atiende a hombres y mujeres, pero debido a que la expectativa de vida de las mujeres es más alta, y la representación femenina es mayor a medida que se entra en edad, la clientela potencial de esta agencia es mayormente femenina. El gobierno de Puerto Rico sólo aporta 4.5 millones de dólares a esta agencia.

Estas cuatro dependencias en conjunto- La Oficina de la Procuradora de las Mujeres, la Comisión de Derechos Civiles, la Oficina de Protección contra Discrimen en el Empleo, y la Oficina del Procurador(a) de las Personas de Edad Avanzada, recibieron 31.5 millones de dólares, lo cual representa .1 por ciento del presupuesto total del gobierno de Puerto Rico de 24,895 millones. Es decir, una décima de cada centavo de cada dólar se destina a promover la igualdad de derechos, en general y la igualdad de género en particular. Un 67 por ciento de los dineros para este renglón provienen de fondos federales. El gobierno de Puerto Rico aporta solamente 10.3 millones al año a la causa de las mujeres.

Esta cantidad parece escasa considerando que discrimen por género es la primera causa de alegaciones de querellas en la Oficina de Protección contra el Discrimen y que la Oficina de la Procuraduría de las Mujeres es la agencia principal a cargo de educación sobre violencia doméstica, un problema de género grave en Puerto Rico. Las muertes por violencia doméstica representan 44 por ciento de los asesinatos de mujeres, en el 2004 se reportaron 19,051 incidentes de violencia domésticas y se emitieron 17,387 órdenes de protección.⁴ Además, la situación de derechos de las personas mayores se perfila como un área de creciente relevancia para el futuro y uno que incide considerablemente en las mujeres. La Oficina de la Procuradora de las Mujeres ha llamado la atención a las condiciones de pobreza extrema que viven muchas mujeres ancianas que no disfrutaban de seguro social porque dedicaron sus vidas al cuidado de sus hijos y otros familiares, y la necesidad del Estado de atender las condiciones económicas de estas mujeres. La dependencia de miles de madres solteras en ayudas del gobierno también sugiere que en el futuro estas mujeres tampoco contarán con ingresos de seguro social, lo que pone su situación económica en riesgo cuando lleguen a la vejez.

Aunque el presupuesto actual dedicado a la igualdad de género es 19.8 por ciento mayor que el de 3 años atrás, el mismo se redujo en 2.4 por ciento en el último año. La reducción se debe a recortes de fondos federal en el caso de la Oficina del Procurador(a) de Personas de Edad Avanzada, y recortes en asignaciones del Fondo General en el caso de la Comisión de Derechos Civiles.

⁴ Estas estadísticas se obtuvieron de la sección de estadísticas de la página electrónica de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres:
<http://www.gobierno.pr/OPM/estadisticasNUevo/violenciaContraMujer/OrdenProteccion.htm>

Considerando además que el presupuesto total aumentó, aunque tan solo .2% entre el AF2005 y AF2006, el área de impacto de igualdad de género salió perjudicada con el nuevo presupuesto.

Perspectiva de género: Agencias dedicadas a promover la igualdad de género:

- *Los asuntos relacionados con igualdad de género reciben una décima de un centavo de cada dólar del presupuesto consolidado del gobierno.*
- *La situación de derechos de las mujeres ancianas se perfila como una de creciente importancia para el futuro.*
- *A pesar de la alta incidencia de violencia doméstica, del alto número de querrelas por género, y el alto número de mujeres que llegan a su vejez desprovistas de ingresos, el gobierno de Puerto Rico también le presta poca atención a esta área.*
- *Aunque el presupuesto general se redujo en .2%, los fondos en el área de igualdad de género se redujeron en 2.4%.*

VII. Recursos dedicados al área de pobreza (6.9%)

En el área de impacto de pobreza se consideran solamente los programas que proveen asistencia económica a familias de ingresos limitados y que se encargan de promover su independencia económica.

La agencia encargada de distribuir asistencia económica a las familias de bajos ingresos es la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), la cual forma parte de la sombrilla de agencias del Departamento de la Familia. Esta agencia es tal vez la entidad gubernamental con mayor impacto sobre mujeres pues auspicia los programas de beneficios de ingresos. La agencia no recoge información sobre el género de sus participantes. Sin embargo, de acuerdo al Censo del 2000, de las personas de 15 años en adelante que recibían ayudas de ingreso del gobierno, 65 por ciento eran mujeres.⁵

ADSEF es la tercera agencia con mayor presupuesto, después de la Autoridad de Energía Eléctrica y el Departamento de Educación. Administra el Programa de Asistencia Nutricional (PAN), el Programa de Ayuda Temporal para

⁵ Tabulaciones de la autora basadas en la muestra pública micro del 5% de los hogares del Censo del 2000.

Familias Necesitadas (TANF por sus siglas en inglés), programas de oportunidades de empleo para participantes del PAN y el programa de Rehabilitación Económica y Social de las Familias. Este último está encargado de asuntos de maltrato.

En el 2005 ADSEF procesó 468 mil casos de PAN, y repartió beneficios equivalentes a 1,329 millones de dólares bajo este programa. Bajo TANF se sirvieron a 61 mil familias y se repartieron 71 millones de dólares en beneficios.

Como muestra la **Tabla 4**, para el año fiscal 2005-2006, el presupuesto asignado de esta agencia era de 1,717 millones de dólares. Esto implica que 6.9% del presupuesto consolidado del gobierno de Puerto Rico se dedica a ayudas económicas para aliviar la pobreza. Esta partida no ha sufrido bajas en su presupuesto, el cual ha crecido 9% en los últimos 3 años, y creció en 1.8 por ciento en el último año.

También se desprende de estas cifras y de la **Gráfica 4** que el gobierno de Puerto Rico desembolsa una nimia cantidad de recursos para aliviar la condición económica de las familias pobres, gran parte de ellas dirigidas por mujeres. La gran mayoría (96 por ciento) de los fondos para aliviar la pobreza son de fuentes federales. El área de pobreza no experimentó bajas en su presupuesto.

Tabla 4. Presupuesto de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) Años Fiscales 2003-2006, Área de Impacto de Pobreza

	Miles \$
AF2006	1,717,970
Fondos Federales	1,619,194
PAN	1,509,607
TANF	138,919
Rehabilitación y Oportunidades de Empleo	69,444
AF2005	1,686,526
AF2003	1,575,573
Cambio 2003-2006 (%)	9.0
Cambio 2005-2006 (%)	1.86

Fuente: http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_I/Estadisticas/PORCONCEPTOCONSOLIDADO.pdf

http://www.presupuesto.gobierno.pr/PresupuestosAnteriores/af2006/Tomo_I/Estadisticas/AGENCIA_TODOS_LOS%20_ORIGENES.pdf

Gráfica 4. Aportación del Gobierno de Puerto Rico y el Gobierno Federal a Programas de Asistencia Económica: AF2006



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto, Agencia: Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia - Documento: Tomo II:
http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/desarrolloFamilia.htm

Perspectiva de género - Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia

- 96% de los fondos de ayudas económicas para aliviar la pobreza provienen de fuentes federales.
- El gobierno de Puerto Rico dedicó solo 98 millones de dólares a esta área de impacto, o un centavo de cada dólar del Fondo General.
- El énfasis presupuestario en el área de pobreza ha sido proveer ayuda económica, y sólo 6% se dedica a promover la independencia económica de las mujeres.

Además de proveer ingreso a familias pobres, la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia también busca promover la independencia económica de los usuarios y usuarias de beneficios sociales. Esto se hace mayormente a través de subsidios salariales a patronos que emplean participantes de PAN, aunque recientemente se cambió el enfoque hacia uno basado en adiestramiento. El objetivo del programa de Oportunidades de Empleo a Participantes del PAN es “reducir la dependencia de las ayudas

económicas de los participantes del PAN, mediante la capacitación, adiestramiento y ubicación en empleo.”⁶

Sin embargo, el récord del programa en torno a promover la independencia económica de las familias es pobre. Aunque los programas de ayuda económica que afectan en forma desproporcionada a las mujeres son millonarios, los recursos que se asignan para promover la movilidad económica de los y las usuarias son minúsculos. El programa de Oportunidades de Empleo contaba con un presupuesto de 63.4 millones en el año fiscal 2006. Este programa atendió a una clientela de solamente de 9,057 personas, aunque se distribuyeron sobre 57 millones de dólares en fondos relacionados con incentivos salariales a empresas que emplean a los participantes, por un periodo de hasta dos años. Es decir, que se promovieron hacia su independencia económica solamente 2% (9,047/468,000) por ciento de los casos atendidos.

El informe de auditoría del Departamento de Agricultura Federal “*Food and Nutrition Service, Special Wage Incentive Program in Puerto Rico*”⁷ emitido en diciembre del 2005, establece que el Departamento de la Familia no estableció medidas de evaluación para determinar la efectividad del programa de incentivos salariales a los patronos y que el programa necesitaba reformarse. En una muestra del informe, solo 10 por ciento de los 31 participantes del programa de incentivos salariales lograron independencia económica. El informe también señala anomalías en los costos de administración del programa.

El gobierno de Puerto Rico tampoco apoya las iniciativas de independencia económica de las mujeres en ayudas del gobierno pues de acuerdo al informe citado no se parearon los fondos federales con fondos locales para financiar los costos administrativos de las agencias auspiciantes del programa de incentivos salariales.

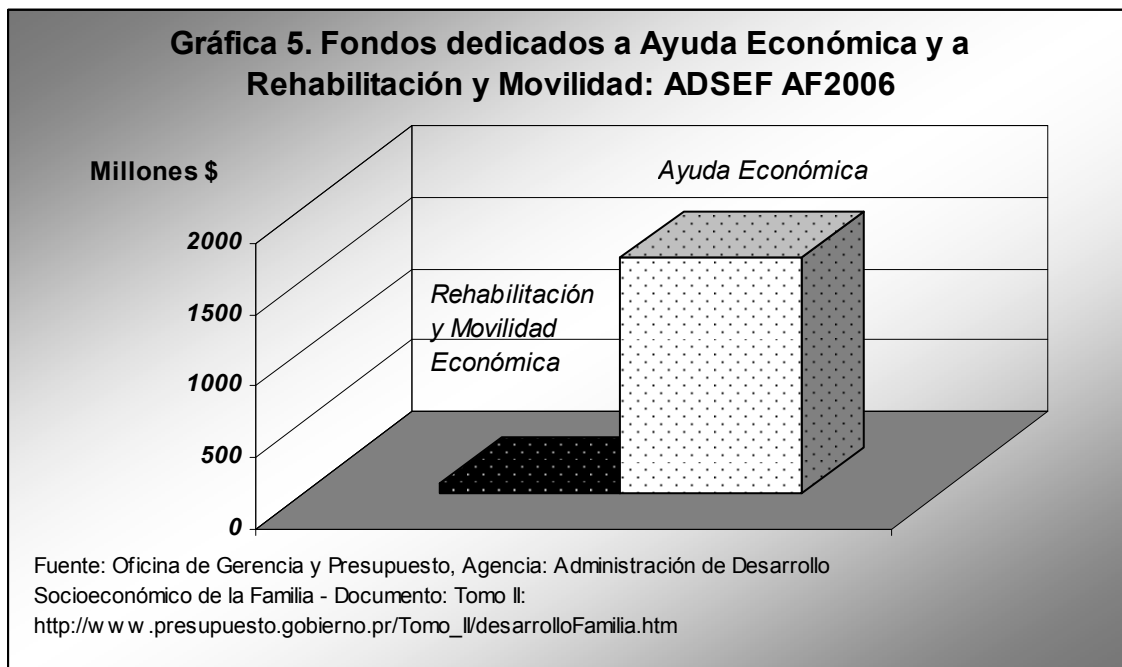
ADSEF detuvo el programa de incentivos salariales en mayo del 2005 y otro nuevo programa está en curso basado en adiestramiento. De acuerdo a ADSEF el programa de incentivos salariales se sustituirá “por el Programa de Adiestramiento y Experiencia para el Empleo a Participantes del PAN. De acuerdo con la política pública de promover la autosuficiencia en la población participante de los programas asistenciales, evolucionará a un nuevo enfoque dirigido hacia la capacitación de los beneficiarios mediante adiestramientos, estudios y ubicación en el empleo”.⁸

⁶ Cita obtenida del documento de presupuesto de la agencia: Oficina de Gerencia y Presupuesto, Agencia: Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia - Documento: Tomo II: http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/desarrolloFamilia.htm

⁷ Acceso electrónico en <http://www.usda.gov/oig/webdocs/27099-60-AT.pdf>

⁸ Obtenido del documento de presupuesto de ADSEF. Acceso electrónico en http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/desarrolloFamilia.htm

La poca atención a la rehabilitación económica y social de las familias también se observa en el presupuesto. Este programa contó con tan solo 6 millones de dólares en el año fiscal 2006. La **Gráfica 5** muestra el presupuesto de la Administración de Desarrollo Económico de la Familia, de acuerdo a si los fondos se destinan a proveer ayuda económica (PAN, TANF) o a proveer rehabilitación y movilidad económica de las familias. Se observa que del presupuesto total de 1,717 millones, solamente, 4 centavos de cada dólar se dedican a promover la movilidad económica de los y las participantes de los programas de PAN y TANF.



Debido a que la gran mayoría de los fondos para programas de asistencia económica a las familias de ingresos limitados son sufragados con fuentes federales, es difícil acertar cuál es el compromiso del gobierno de Puerto Rico con aliviar la pobreza y promover la movilidad económica de las mujeres pobres. La realidad es que muy poco de los dineros del pueblo de Puerto Rico son utilizados para aliviar la situación económica de las familias pobres. Considerando que el Fondo General de Puerto Rico era 8,945 millones en el año fiscal 2006, y que solamente 98 millones del presupuesto de ADSEF provenían de fondos del gobierno de Puerto Rico, se llega a la conclusión que el Gobierno de Puerto Rico dedica solamente un centavo de cada dólar a ayudas y movilidad económica para los pobres.

VIII. Recursos dedicados al área de educación (5.6%)

En esta área se analizan los programas del Departamento de Educación que tienen mayor impacto de género, y el presupuesto total de la Universidad de Puerto Rico. Se toma todo el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico porque 66 por ciento de los egresados y egresadas de la Universidad son mujeres. Las partidas analizadas comprenden 5.5% del presupuesto consolidado de Puerto Rico para el año fiscal 2006.

El Departamento de Educación es gigantesco: la segunda agencia más grande en términos de presupuesto, y la primera en términos de empleados (74,691 en el año fiscal en curso). El presupuesto asignado de esta agencia para el año fiscal 2006 es de 3,443 millones de dólares. El interés del estudio de género y presupuesto es ver programas y presupuestos del Departamento de Educación, dirigidos a atender los problemas que confrontan las niñas en el sistema de educación pública. Dos de estos problemas son los embarazos a niñas adolescentes y la representación de las mujeres en los libros de texto.

El embarazo entre niñas adolescentes preocupa a muchos, no solo porque estas niñas muchas veces no están preparadas para afrontar la maternidad, sino que también las pone en riesgo de convertirse en desertoras escolares. La tasa de embarazos entre adolescentes de Puerto Rico para niñas de 15 a 17 años y de 10 a 14 años es la segunda más alta entre los estados y posesiones de los Estados Unidos, y mientras la tasa se redujo en todas las áreas, la de Puerto Rico apenas mostró reducción.⁹

A pesar del problema no existen programas o divisiones en el Departamento de Educación dedicados a la prevención de embarazos ni a la educación de madres adolescentes. El aspecto de madres adolescentes se trata desde el currículo de salud, que puede incluir educación sexual básica, pero no va dirigido específicamente a la prevención de embarazos, a estrategias de cómo lidiar con embarazos, a la planificación de estudios durante el embarazo, ni a las relaciones de parejas. Más adelante se discute el programa PRAOEP del Departamento de Salud, el cual provee recursos de educación sexual de abstinencia en escuelas públicas.

Similarmente, no hay partidas presupuestarias específicamente destinadas a fomentar la igualdad por género en los libros de texto. Aunque han habido esfuerzos para mejorar la representación de las mujeres en los libros de texto. Recientemente la Oficina de la Procuradora de las Mujeres inició un programa de educación en igualdad de género con el Departamento de Educación, con una campaña titulada “Iguales en todo” y el Proyecto de la Cámara 782 añadió un inciso a la Ley Núm. 149 de 15 de junio de 1999, según

⁹ Vea “Teenage births in the United States: State Trends: 1991-2000, An Update”, http://www.cdc.gov/nchs/data/nvsr/nvsr50/nvsr50_09.pdf, 28 diciembre 2005, y “Births to Mothers Age 10-14: Trends: http://www.cdc.gov/nchs/data/nvsr/nvsr53/nvsr53_07.pdf preg 10-14, 28 diciembre 2005.

enmendada, conocida como la Ley Orgánica del Departamento de Educación, a los fines de imponer la obligación al Departamento de Educación de diseñar e implantar un currículo dirigido a promover la equidad por género y la prevención de violencia doméstica en coordinación con la Oficina de la Procuradora de las Mujeres.

Otro programa de interés desde el punto de vista de género es el programa de educación de adultos. Este programa sirve a personas mayores de 16 años que han abandonado la escuela y por lo tanto no han completado su educación superior. Sus ofrecimientos incluyen: alfabetización, administración de examen de ubicación (sexto a noveno) y asignaturas de escuela superior, Ley Núm. 188 (cuarto año), tutorías, enseñanza individualizada, enseñanza dirigida, educación en familia, y otros servicios complementarios. Se integran también programas de educación continua y de readiestramiento para adultos y programas educativos dirigidos a personas de la tercera edad.

El Informe de Rendimiento emitido en Diciembre del 2005 por el Programa de Educación de Adultos del Departamento de Educación establece que este programa sirve a 28,310 personas, y 15,690 de éstos, o 55 por ciento eran hombres. De acuerdo al Censo, la población mayor de 16 años sin matrícula escolar y sin diploma de escuela superior esta compuesta en igual proporciones por mujeres y hombres. Por lo cual se puede concluir que las mujeres están sub-representadas en el programa de educación de adultos. Es entonces importante plantearse porqué no hay una mayor participación de mujeres en este programa. Se debe en parte a que el Programa de Educación de Adultos incluye los servicios a los confinados, los que en su mayoría son hombres. Para llegar a la población de mujeres que no tienen diploma de escuela superior se requerirían otro tipo de esfuerzo.

El presupuesto asignado del Programa de Educación de Adultos para el año fiscal 2005-2006 es de 36.8 millones de dólares para el año fiscal 2006, y 9.7 por ciento mayor que el del año fiscal anterior. La contribución del gobierno federal aumentó.

El presupuesto de la Universidad de Puerto Rico para el año fiscal corriente es de 1,354 millones. Esto incluye las asignaciones del Fondo General obligadas por Ley de acuerdo a una fórmula. El hecho de que el presupuesto de la Universidad es por fórmula pone en evidencia el compromiso del gobierno con la educación superior. No obstante, en periodos de poco crecimiento económico, cuando los recaudos pueden bajar, el presupuesto de la Universidad también se reduce. El presupuesto de 1,354 millones de dólares es mayor que el del año anterior.

Es ampliamente conocido que la mayoría de los egresados de la Universidad -66 por ciento- son mujeres. En este sentido, el compromiso del gobierno de Puerto Rico con el presupuesto de la Universidad es un compromiso con las miles de mujeres que año tras año se gradúan de sistema de Universidad de Puerto Rico.

Perspectiva de género- Educación primaria y secundaria

- A pesar de un presupuesto de 3,443 millones, y de que el embarazo entre niñas adolescentes es un problema alarmante, el Departamento de Educación no cuenta con programas dirigidos a la prevención de embarazos ni a la educación de adolescentes embarazadas.
- Las mujeres están sub-representadas en el programa de Educación de Adultos.
- Aunque ha habido esfuerzos para mejorar la representación de las mujeres en los libros de texto, y campañas de igualdad de género, no hay fondos programáticos dedicados a este región.

La Universidad es medular en los objetivos del gobierno de promover el desarrollo de la bio-tecnología. El lema “Mentes a la Obra” requiere del insumo directo de la educación superior. En la Universidad de Puerto Rico se observa el interés en los programas de bio-tecnología e ingenierías como parte de las iniciativas para mejorar la competitividad del País.

La alta representación femenina entre los grados conferidos en Puerto Rico en ciencias e ingenierías (CiEn) se ha mirado con éxito pues apunta a que las oportunidades educativas se han hecho una realidad tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo esta alta representación femenina entre los egresados y egresadas ha opacado el hecho de que las mujeres están sub-representadas en los campos de ciencias e ingeniería. El nivel de sub-representación varía por especialidad y en algunos casos no hay sub-representación, pero en general en 2004, las mujeres, quienes representan 63 por ciento de todos los egresados de las universidades, representan 52 por ciento de los grados conferidos en ciencias naturales e ingeniería, sugiriendo que están sub-representadas en estas áreas. Solo 30 por ciento de los egresados y egresadas de ingeniería son mujeres.

Pero además de la baja representación de las mujeres entre los grados conferidos en CiEn, hay que analizar el asunto de las decisiones de carrera por género. Los datos de Puerto Rico sugieren que las mujeres son mucho menos probables que los hombres a optar por una carrera en CiEn. En el 2004, 46 por ciento de los hombres egresados de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras y Mayagüez, se graduaban con grados en CiEn, mientras que solo 26

por ciento de las mujeres se graduaban con estas carreras.¹⁰ Es decir, las mujeres son mucho menos probables que los hombres a optar por una carrera en CiEn.

Perspectiva de género: Educación post-secundaria

- *Las iniciativas para fortalecer los programas de ciencias e ingenierías deben estar acompañadas de esfuerzos para hacer estas carreras más atractivas para las mujeres.*
- *De no ser así estas iniciativas presupuestarias perpetúan la segregación ocupacional por género.*

Las iniciativas presupuestarias para fortalecer los programas de ciencias e ingenierías en la Universidad de Puerto Rico deben ir acompañados de iniciativas para hacer estas carreras más atractivas para las mujeres. De no ser así, estos programas que en su superficie parecen tener efectos positivos en las mujeres pueden perpetuar la segregación ocupacional por género.

Considerando el Programa de Educación de Adultos y la Universidad de Puerto Rico, se puede concluir que 5.6 por ciento del presupuesto consolidado de Puerto Rico se dedica a áreas de educación con impacto alto de género. El presupuesto de esta área aumentó en el último año en comparación con el año anterior.

IX. Recursos dedicados al área de desarrollo económico (.04%)

En el aspecto de desarrollo económico este informe se enfoca en los programas de asistencia para la formación de nuevos negocios. El interés en esta área de impacto se basa en que la política insignia de la nueva administración del gobierno es “Apoyo al de Aquí”, bajo la cual se crean iniciativas para fomentar la creación de empresas pequeñas y medianas. Esta responsabilidad recae principalmente en la Compañía de Comercio y Exportación.

El programa principal de la política de “Apoyo al de Aquí” es *Llave para tu Negocio*. Bajo este programa se esperan crear 1,000 nuevas empresas

¹⁰ En el año académico 2003-2004, se graduaron 1790 hombres y 2,980 mujeres de los recintos de Río Piedras y Mayagüez. De estos 735 hombres y 780 mujeres se graduaron en carreras de ciencias e ingeniería. Los datos provienen de la tabla T20.07a de la UPR-Administración Central.

puertorriqueñas, con una inversión de \$30 millones. El Programa utilizará 10 millones de dólares que serán aportados por el Banco Gubernamental de Fomento como colateral para levantar una cartera de préstamos que puede ascender hasta \$30 millones y financiar préstamos que fluctuarán entre \$30,000 y \$50,000. Se espera poner financiar alrededor de 250 empresas anualmente. El programa provee también cursos de capacitación. El propósito es promover el desarrollo de empresarios y empresarias, fortalecer el comercio en los centros urbanos y el mercado de exportación y estimular el crecimiento de la economía y la creación de empleos.”¹¹

Para ejecutar el programa *Llave para tu Negocio*, la Compañía de Comercio y Exportación opera el Centro de Desarrollo de Negocios, el cual provee servicios integrados, individualizados y asesoría a empresarios potenciales, que incluyen análisis en los renglones de financiamiento, exportación e importación, incentivos económicos, mercadeo internacional y educación continuada. Cuenta con seis Centros, uno por cada polo de desarrollo económico. Desde estos centros se opera un sistema de servicios basados en “ONE STOP SHOP”.

Como el programa de *Llave par tu Negocio* funciona a base de préstamos, no aparece presupuestado en las agencias. El Centro de Desarrollo de Negocios absorbe los costos administrativos. Su presupuesto asignado para el año fiscal 2006 es de \$9,180,000. Todo el presupuesto del Centro proviene de fondos del gobierno de Puerto Rico.

Otro programa para el fomento de empresas es *Adiestramiento de Futuros Empresarios*. Este programa se enfoca en jóvenes. Su objetivo es fomentar el desarrollo humano, la capacitación técnico vocacional, la creación de microempresas y empleo a jóvenes fuera del sistema de educación formal. Igualmente, a trabajadores desplazados, con el fin de integrarlos a la fuerza laboral. Busca proveer adiestramiento básico en el desarrollo y administración de microempresas a 2,500 participantes que estén en desventajas económicas y desempleados y lograr que posean la educación, experiencia o destrezas necesarias para el establecimiento de un negocio.

El presupuesto del programa de *Adiestramiento de Futuros Empresarios* es de 14.1 millones, pero de estos, solamente 1.5 millones son para el adiestramiento de empresarios y empresarias.

Las mujeres constituyen solamente el 22 por ciento de las personas empleadas por cuenta propia (incorporados y no-incorporados). Por esta razón, es importante que el programa de *Llave para tu Negocio* y los programas de *Adiestramiento para Futuros Empresarios* establezcan maneras para promover la formación de negocios entre mujeres. De no ser así, los fondos separados

¹¹ http://www.fortaleza.gobierno.pr/triangulo_economico.htm 13 diciembre 2006. http://www.fortaleza.gobierno.pr/nota.asp?id_noticia=189 22 diciembre 2006

para préstamos y adiestramientos irán mayoritariamente a hombres. Se esperaría que al menos 1 de cada 5 participantes fuera una mujer, y si el programa logra estimular la formación de empresas entre mujeres, esta representación debe mejorar. Al momento de este escrito no existían estadísticas sobre la participación de las mujeres en el programa Apoyo al de Aquí.

El programa *Llave para tu Negocio* también parece tener preferencia por empresas de tecnología, lo cual puede aún más reducir la participación de mujeres, porque este tipo de empresa suele estar dominado por hombres.

Perspectiva de género: Apoyo al de Aquí

- El programa *Llave para tu Negocio*, bajo la política de "Apoyo al de Aquí," cuentan con 10 millones de dólares para financiar a través de préstamos, la formación de empresarios y empresarias locales.
- Este programa debe ser monitoreado para asegurar la participación de mujeres.
- Debe ir acompañado de esfuerzos para aumentar el número de mujeres empresarias, especialmente en áreas de tecnología.

Los fondos para el área de impacto de desarrollo económico son:

- 9.18 millones del Centro de Desarrollo de Negocios.
- 1.5 millones para el programa de Adiestramiento y Operación de Negocios de AFET.
- 10 millones en préstamos por un periodo de 4 años para incentivar las pequeñas y medianas empresas.

De éstas solo se cuentan contra el presupuesto las primeras dos partidas, las cuales suman 10.7 millones y equivale a .04% del presupuesto nacional. El programa de Adiestramiento en Operación y Administración de Negocios de AFET perdió 1.4 millones de dólares entre el 2005 y el 2006. pero como los fondos del Centro de Desarrollo Empresarial de Comercio y Exportación aumentaron, la partida de desarrollo económico en su totalidad aumentó sus fondos en el último año fiscal.

X. Recursos dedicados al área de la salud (6.9%)

Un mejor estado de salud hace a un país más productivo y mejora la calidad de vida de sus ciudadanos. En un país con altas tasas de pobreza como Puerto Rico, los recursos que dedica el Estado a la Salud también repercuten en indicadores básicos de desarrollo como mortalidad infantil y expectativa de vida. Pero el presupuesto de salud es también importante desde una perspectiva de género por las siguientes razones:

- Las mujeres tienen una mayor necesidad de servicios de salud debido a su función reproductiva y su mayor longevidad.
- La mayor incidencia de pobreza entre mujeres hace que éstas dependan más del estado para la provisión de servicios de salud
- Sus salarios más bajos en comparación a hombres en niveles iguales de educación y ocupación, hace que aún las que trabajan enfrenten problemas costeados servicios privados.
- Las mujeres son las mayores de cuidado de salud, no solo en manera formal (enfermeras, terapeutas, etc.) sino en el cuidado informal de familiares y parientes.
- Las estadísticas muestran que las mujeres tienen una mayor morbilidad (presencia de enfermedades) que los hombres. En el 1996, se informaron 209.8 condiciones de enfermedades crónicas por población femenina, en comparación con 163 en la población masculina.¹²
- Las mujeres van más en búsqueda de servicios médicos que los hombres. El número de visitas médicas promedio por año fue de 4.1 entre los hombres y de 5.6 entre las mujeres.¹³

Los recursos dedicados a las áreas de impacto de género en salud y los programas se muestran en la **Tabla 5**.

La forma en que se distribuyen los servicios de salud en Puerto Rico cambió drásticamente con la privatización en el 1994. Con ésta, el gobierno continúa pagando por los servicios médicos de las personas que cualifican de acuerdo a sus ingresos, pero los servicios son ofrecidos por proveedores privados bajo un sistema de cuidado dirigido. Los hospitales públicos, con excepción de Centro Médico, pasaron a manos privadas. Cada participante de la Reforma (como se conoce el plan de salud del gobierno) tiene que tener un médico de cabecera que da permiso para diagnósticos y tratamientos con especialistas.

En el 2005 habían 1,536,895 asegurados, y 55 por ciento de estos eran mujeres. La representación femenina entre los asegurados aumenta en los

¹² Departamento de Salud de Puerto Rico, Tendencias Generales de Morbilidad, <http://www.salud.gov.pr/PDFs/estVitales/TGM.pdf>, 22 diciembre 2005.

¹³ Departamento de Salud, Tendencias en el Número de Visitas a Médicos, <http://www.salud.gov.pr/PDFs/estVitales/TGVM.pdf>, 22 diciembre 2005.

Tabla 5. Presupuesto de Salud con Impacto de Género, Años Fiscales 2003-2006 (miles\$) y Aportación Federal

Programa	AF2006	AF2005	AF2003	Cambio % 2003- 2006	Cambio % 2005- 2006	Fondos Federales AF2006
Departamento de Salud						
Promoción y Protección de Salud	124,031	131,724	112,343	10.4	-5.8	97,880
Asistencia Nutricional-WIC	178,570	169,899	167,711	6.5	5.1	178,570
Administración de Seguros de Salud	1,412,332	1,359,110	1,247,901	13.2	3.9	208,980
Total	1,725,603	1,660,733	1,527,955	12.9	3.9	485,430
Por ciento del presupuesto total del gobierno de Puerto Rico	6.90%					

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto, Presupuesto Recomendado 2006-2007

http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/salud.htm

http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/segurosSalud.htm

Presupuesto Recomendado 2003-2004:

<http://www.presupuesto.gobierno.pr/PresupuestosAnteriores/af2004/index.htm>

grupos de mayor edad. Para los grupos de edades mayores de 20 años, representan al menos 56 por ciento de los asegurados, dependiendo del grupo de edad.

La agencia que administra el plan de la Reforma, y subcontrata los proveedores es la Administración de Seguros de Salud (ASES). El presupuesto de esta agencia fue de 1,412 millones de dólares. El presupuesto de ASES ha aumentado 13 por ciento en los últimos 3 años, haciendo evidente la necesidad de fiscalizar esta partida del gasto público. Un 14.7 por ciento de los fondos de esta agencia provienen de fuentes federales, y el resto de los fondos provienen del gobierno de Puerto Rico.

Perspectiva de género- Salud

- *Las mujeres tienen una mayor necesidad de cuidado médico debido a su función de reproductividad, su mayor longevidad, su mayor morbilidad y a que son los la mayoría de los proveedores formales e informales de salud.*
- *Aún así el Plan de la Reforma limita el acceso de las mujeres a salud reproductiva, negando el pago por anticonceptivos, excepto esterilizaciones.*
- *El Departamento de Salud opera programas de gran impacto de género como salud maternal y educación sexual a adolescentes. Estos son sufragados exclusivamente con fondos federales y propuestas competitivas cuyos fondos no son seguros. Si el gobierno federal retira el dinero estos programas desaparecerían.*

En cuanto a salud reproductiva, la Reforma, cubre cuidado pre-natal y partos. Sin embargo, no cubre pastillas anti-conceptivas, ni abortos inducidos, aunque cubre esterilizaciones.

Otro componente del gasto en el área de salud fluye a través del Departamento de Salud. Con la privatización de la provisión de servicios médicos, el Departamento de Salud ha aumentado su participación en la prevención y promoción de salud. El presupuesto de esta Departamento fue de 722.2 millones en el 2006 y creció 11 por ciento en los últimos tres años.

El Departamento de Salud opera varios programas que son importantes desde el punto de vista de género. El programa de Ayuda Nutricional Suplementaria a Madres y Niños (Women, Infant and Children-WIC, en inglés) provee alimentos y orientación nutricional a madres que cualifiquen. En el año fiscal 2005 atendió 90 mil mujeres embarazadas, 21 mil madres lactantes, y 41 mil madres post-parto. El presupuesto de este programa era de 178.5 millones, todos fondos federales, y mostró un aumento de 11 millones en los últimos 3 años.

El área programática de Promoción y Protección de Salud, opera varios programas con impacto de género. El programa Programa Healthy Start provee servicios a través de las enfermeras visitantes a mujeres embarazadas y la

mayoría de sus clientes actualmente son madres adolescentes¹⁴. Healthy Start funciona con fondos obtenidos a través de una propuesta federal competitiva. El programa PRAOEP (Puerto Rico Abstinence Only Education Program) provee educación sexual enfocada en la abstinencia bajo el currículo “El Sexo Puede Esperar”. Uno de sus propósitos principales es reducir la tasa de nacimientos entre adolescentes. Las escuelas participantes incorporan el currículo de PRAOEP bajo el currículo de Salud Escolar. PROEC genera sus fondos con propuestas federales.

Promoción y Protección de Salud también sirve a las víctimas de violación sexual. En el 2006 31,800 personas, en su gran mayoría mujeres, se beneficiaron de estos servicios.

El presupuesto de Promoción y Protección de Salud para el año fiscal 2005-2006 es de \$124,031,000 y de los cuales, 97.8 millones son de fuentes federales. Este programa ha aumentado su presupuesto en 13 millones desde el 2003.

Tomando el presupuesto de Promoción y Protección de Salud, el de Asistencia Nutricional –WIC-, y el presupuesto de ASES dedicado al Plan de Salud, se obtiene que el presupuesto de Puerto Rico dedica 1,725 millones de dólares a programas de salud con impacto de género: 6.9 por ciento del presupuesto consolidado del gobierno de Puerto Rico (vea **Tabla 5**). Los fondos dedicados a salud con impacto alto de género han aumentado en los últimos años.

XI. Recursos dedicados al área de empleo (1.2%)

Esta sección se enfoca en los programas con repercusiones de género relacionados con apoyo a las personas desempleadas. También se discuten los programas de cuidado de niños y educación pre-escolar auspiciados por el gobierno, pues éstos sirven de apoyo a las mujeres que desean trabajar.

La naturaleza de la desocupación entre las mujeres es distinta de la de los hombres. En Puerto Rico muchas mujeres han sido desplazadas en los últimos años por el cierre de compañías de la industria de ropa, o sea que la transformación de la manufactura afecta negativamente a las mujeres. Además muchas mujeres abandonan la fuerza laboral para criar a sus hijos y luego buscan entrar nuevamente al mercado laboral mientras que otras abandonan la escuela al quedar embarazadas. La Reforma de Bienestar Social Federal de 1996, imponiendo límites al número de años que una mujer puede recibir ayuda económica temporera también ha hecho que muchas mujeres tengan que buscar empleo. Por estas razones, muchas mujeres se ven en la necesidad de acudir al programa de beneficios por desempleo o de recibir adiestramientos para actualizarse en el mundo laboral.

¹⁴ De acuerdo a entrevista telefónica con administradores -del programa. No existen estadísticas oficiales.

Los programas analizados y sus presupuestos se muestran en la **Tabla 6**. A base de estos programas se concluye que el 1.2 por ciento del presupuesto del gobierno de Puerto Rico se dedica a programas de empleo con impacto de género. Esta área de impacto ha sufrido reducciones drásticas en su presupuesto en los últimos años.

Tabla 6. Programas de Empleo con Impacto de Género y sus Presupuestos, Años Fiscales 2003-2006 (Miles \$)

Programa	AF2006	AF2005	AF2003	Cambio	
				% 2003-2006	Cambio %
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos					
Beneficio de Seguridad por Desempleo	15,306	18,520	17,853	-14.3	-17.4
Orientacion y Servicio de Empleo	9,115	8,414	11,865	-23.2	8.3
Administración del Derecho al Trabajo					
Oportunidades de Empleo	4,035	55,080	35,000	-88.5	-92.7
Adm. de Cuido y Desarrollo Integral de la Niñez	170,133	210,173	161,700	5.2	-19.1
Consejo Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos	100,431	107,560	224,984	-55.4	-6.6
TOTAL	299,020	399,747	451,402	-33.8	-25.2
Por ciento del Presupuesto Consolidado	1.2%				

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto, Presupuestos Recomendado 2006-2007

http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/trabajo.htm,

http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/derechoTrabajo.htm

http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/familia.htm.

http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/desarrolloOcupacionalRecursosHumanos.htm

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto, Presupuestos Recomendado 2003-2004

<http://www.presupuesto.gobierno.pr/PresupuestosAnteriores/af2004/index.htm>

Nota: Los beneficios de seguridad por desempleo son pagados por los patronos y entran a un fondo federal. Los fondos de desempleo son luego asignados a los estados.

Perspectiva de género - Empleo

- La naturaleza de la desocupación de las mujeres resalta su necesidad por programas de apoyo a las desempleadas.
- Los programas de cuidado y educación pre-escolar, que ayudan a madres a desenvolverse en el mercado laboral sufrieron recortes de 19 por ciento en su presupuesto.
- El 66 por ciento de los adiestrados por razones de desplazamiento en los Consorcios de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos son mujeres.
- A pesar del interés del gobierno por contar con una fuerza trabajadora preparada y competitiva en el mercado global, se dedican pocos recursos del gobierno estatal para el desarrollo de la fuerza laboral.

El Programa de Beneficios de Seguridad por Desempleo del Departamento del Trabajo rinde beneficios a trabajadores que quedan desempleados por razones involuntarias. Emite pagos a los reclamantes del programa por un período de 26 semanas y cuando la tasa de desempleo es alta, emite el pago por 13 semanas adicionales. El programa es administrado por la Administración de Derecho al Trabajo y se financia mayormente por las contribuciones de los patronos al fondo de seguro por desempleo. Estas contribuciones pasan a un fondo federal, que luego redistribuye a los estados y territorios.

Las tasas de desempleo de las mujeres tienden a ser más bajas que la de los hombres. Pero las mujeres, quienes representan 36 por ciento de los desempleados, constituyen 47 por ciento de los participantes reclamantes de seguro por desempleo.¹⁵ Esto evidencia que las mujeres están a mayor riesgo que los hombres de experimentar separaciones involuntarias de su empleo.

¹⁵ Datos de desempleo por género obtenidos de Serie Histórica de Empleo y Desempleo, Años Naturales” Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Estado Libre Asociado de Puerto Rico., Varios años. Los datos del género de los reclamantes de seguridad por desempleo provienen de datos sin publicar provistos por el Departamento del Trabajo

El presupuesto del Programa de Beneficio de Seguridad por Desempleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, suma 15.3 millones y se redujo en 14 por ciento en los últimos tres años. Los fondos se adjudican a fuentes federales debido a que las contribuciones de los patronos entran a un fondo federal común y luego se redistribuyen. Tampoco se puede decir que la totalidad de los fondos asignados provienen del pago de contribuciones por desempleo de los patronos puertorriqueños pues no hay una correspondencia de uno a uno entre las contribuciones que se pagan y las que se reciben en el programa.

El Departamento del Trabajo también administra el programa de Orientación de Servicio de Empleo. Este programa sirve de enlace entre la empresa y los y las trabajadoras, ayudando a los patronos a satisfacer sus necesidades de empleo mediante el referido de trabajadores. Se ofrecen, además, servicios de: consejería ocupacional a los trabajadores que necesiten desarrollar sus oportunidades en el mercado de empleo. El objetivo primordial es ubicar a los y las desempleadas de acuerdo a sus calificaciones e intereses. En el 2005 sirvió a más de 306 mil personas y colocó a 34,200 personas en empleos. El presupuesto de Orientación y Servicios de Empleo es de 9.1 millones y 8.3 por ciento más alto que el del año anterior.

Otra agencia de interés en el área de impacto de empleo es el del Derecho al Trabajo (ADT). El propósito de esta agencia es desarrollar los recursos humanos proveyéndoles las destrezas básicas necesarias para ejercer una ocupación. También, busca fomentar la creación de oportunidades de empleo no subsidiados para trabajadores de 16 años en adelante tanto en el sector público como en el privado y la creación de empleos en agencias del gobierno, en la legislatura, municipios y entidades sin fines de lucro. No habían estadísticas disponibles sobre la participación de las mujeres en empleos de ADT. El Programa de Oportunidades de Empleo de ADT tiene un presupuesto de \$4,035,000. Pero este programa sufrió una reducción drástica en su presupuesto pues tan sólo el año fiscal anterior este programa tenía 55 millones de dólares. Usualmente ADT recibe entre 12 y 20 millones de dólares para proyectos especiales relacionados con empleo. La Ley 129 del 31 de mayo del 2004, creó el Programa de Apoyo para crear oportunidades de empleo a trabajadores lesionados, sus dependientes, beneficiarios o allegados, así como para otros trabajadores. Esta Ley transfiere 30 millones de dólares de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado a ADT para el Programa de Apoyo. La Ley tiene una aplicabilidad de dos años. Para el año fiscal en curso estos fondos ya no se hacen disponibles, y el remanente debe regresar al Fondo del Seguro del Estado. Esto explica la baja en el presupuesto del programa de Oportunidades de Empleo de ADT.

En el área de impacto de empleo también se consideran programas de cuidado de niños a madres trabajadoras. La Administración de Cuido y Desarrollo Integral de la Niñez, administra los programas Head Start y Child Care. Child Care tiene el propósito de aumentar la accesibilidad, disponibilidad y calidad de los servicios de cuidado y desarrollo del niño a familias de bajos ingresos que estudian o trabajan. Mientras que Head Start ofrece educación pre-escolar a los niños de familias de bajos ingresos. En el 2005 el programa de Head Start sirvió a 18 mil niños y niñas. Entre las funciones del programa Chile Care se encuentran administrar 22 centros de cuidado, y 199 proveedores de servicios a quienes se le delega fondos mediante propuestas; y un sistema de vales al padre o madre para el cuidado y desarrollo del niño.

El presupuesto para el 2005-2006 de la Administración de Cuido y Desarrollo Integral de la Niñez es de 170.1 millones. Esta agencia experimentó recortes significativos pues el presupuesto actual es 19.1 por ciento menor que el del año anterior. Este programa es sufragado casi en su totalidad por fondos federales.

Otros de los programas con impacto de género en el área de empleo son los programas dedicados a proveer adiestramiento. Como se mencionó anteriormente, muchas mujeres se ven en la necesidad de actualizar sus destrezas debido a que han sido desplazadas de sus empleos o a que no cuentan con una experiencia laboral continua debido a interrupciones por la crianza de los hijos.

El gobierno de Puerto Rico dedica pocos recursos de su presupuesto estatal a programas de adiestramiento de trabajadores. En Puerto Rico, el mayor proveedor de fondos para adiestramiento es el Consejo de Desarrollo Ocupacional y de Recursos Humanos. El Consejo está bajo el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y cuenta con un presupuesto de 100.4 millones de dólares. Todos estos fondos son federales y se reciben bajo la Ley Federal de Inversión en la Fuerza Trabajadora Workforce Investment Act (WIA)). El presupuesto de este programa se redujo en 6.6 por ciento en el último año

El Consejo opera a través de 15 consorcios regionales que cubren todos los pueblos de Puerto Rico. Dispone de una red de proveedores de servicios de adiestramiento y cuenta con un portafolio de más de 300 adiestramientos distintos que pueden ofrecerse en el área de acuerdo a la necesidad del mercado. Estos adiestramientos pueden ser educacionales (con créditos), de destrezas ocupacionales, o en el empleo.

En el 2004 2,976 personas recibieron adiestramiento a través del los Consorcios y 55 por ciento de los adiestrados eran mujeres.¹⁶ La diferencia por género también se refleja en las edades de los adiestrados y las razones para el adiestramiento. Las mujeres que reciben adiestramiento se concentran en las edades de 30 a 54 años mientras que los hombres se concentran en las edades de 22 a 29 años. Entre los adiestrados por desplazamiento, 66 por ciento eran

¹⁶ Estos datos fueron suministrados por el Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos.

mujeres. Esto nuevamente sugiere que muchas mujeres recurren a adiestramientos después de haber sido desplazadas por patronos o haberse retirado de la fuerza laboral para criar sus hijos.

Tomando en consideración todos los programas de apoyo a las personas empleadas y en busca de empleo que se muestran en la Tabla 6 se obtiene que 1.2% del presupuesto consolidado del gobierno de Puerto Rico se destina a programas de empleo con alto impacto de género. Los dineros del pueblo de Puerto Rico entran mayormente en el financiamiento de la Administración del Derecho al Trabajo y el programa de Orientación y Servicio de Empleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Más sobresaliente aún es la reducción considerable en los fondos destinados al área de impacto de empleo. Los fondos disponibles este año fiscal son 25 por ciento más bajos que los del año anterior.

Claramente, los recursos dedicados a adiestramiento y apoyo a las personas desempleadas son ínfimos. Estos languidecen más aún considerando el alto desempleo en el País, y las tasas de participación laboral bajas. El que los fondos estatales para el desarrollo de la fuerza laboral sean mínimos y que se estén reduciendo, pone en riesgo el desarrollo de las mujeres trabajadoras que buscan actualizar sus conocimientos en un mercado laboral cambiante o que buscan romper con la dependencia en ayudas de gobierno.

XII. Recursos dedicados al área de vivienda (3.3%)

Las familias dirigidas por mujeres, especialmente las que contienen niños menores de 5 años, están en mayor riesgo de vivir bajo el nivel de pobreza y en mayor necesidad de vivienda auspiciada por el estado. Los programas de vivienda son administrados por: (1) la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda, (2) la Administración de Vivienda Pública y (3) el Departamento de la Vivienda.

Este análisis se enfoca en los siguientes programas del Departamento de Vivienda, Administración de Vivienda Pública y de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda:

- Subsidio de Vivienda y Desarrollo Comunitario (Departamento de la Vivienda)
- Residenciales de Vivienda Pública (Administración de Vivienda Pública)
- Nuevo Hogar Seguro (Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda)
- La Llave para tu Hogar (Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda)
- Seguro hipotecario para viviendas (Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda)
- Subsidio para Vivienda de Interés Social (Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda)
- Servicio de Préstamos Hipotecarios (Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda)

- Vivienda Subsidiada (Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda)

Los presupuestos de estos programas están en la **Tabla 7**, mostrando que 3.3 por ciento del presupuesto del gobierno de Puerto Rico se destina a áreas de vivienda con alto impacto de género.

Programa	AF2006	AF2005	AF2003	Fondos federales AF2006	Cambio % 2003-2006	Cambio % 2005-2006
Departamento de la Vivienda						
Subsidio de Viv. Desarrollo Comunitario*	72,605	52,989	51,588	41,922	40.7	37.0
Administ. de Vivienda Pública						
Residenciales de Vivienda Pública	463,927	479,622	329,663	446,560	40.7	-3.3
Aut. para el Financiamiento de la Vivienda						
Nuevo Hogar Seguro	15,040	63,636	66,955	14,862	-77.5	-76.4
Subsidio Vivienda Interés Social	109,170	198,000	109,000	0		
Vivienda Subsidiada	126,289	227,762	4,418	121,792	2758.5	-44.6
Seguro Hipotecario para Vivienda	624	478	325	0		
Servicio de Préstamos Hipotecarios	3,295	110,527	47,413	0	-93.1	-97.0
Llave para tu Hogar	25,221	0	80,000	0		
TOTAL	816,171	1,133,014	689,362	625,136	18.4	-28.0
Por ciento del presupuesto consolidado del gobierno de Puerto Rico	3.28%					

*Antes del 2006 era la Administración para la Revitalización de las Comunidades.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto, Presupuesto Recomendado 2006-2007:

http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/vivienda.htm

http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/financiamientoVivienda.htm

http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/viviendaPublica.htm

Presupuesto Recomendado 2004-2005:

<http://www.presupuesto.gobierno.pr/PresupuestosAnteriores/af2004/index.htm>

El programa Subsidio de Vivienda y Desarrollo Comunitario se crea en virtud del Boletín Administrativo Núm. OE 2005-68 del 4 de noviembre de 2005 y la Orden Administrativa HD 05.27 del 9 de noviembre de 2005, que transfiere y consolida en el Departamento de la Vivienda todas las funciones, programas, actividades y unidades existentes en la Administración para la Revitalización de Comunidades (ARCO). Promueve el desarrollo económico y social de las familias de los residenciales públicos y comunidades especiales de manera que puedan mejorar su calidad de vida y lograr su autosuficiencia. A tales fines, aúna esfuerzos de entidades públicas y privadas para lograr la autogestión, así como revitalizar el proceso de reconstrucción social, promover estrategias,

coordinar servicios y facilitar el mejoramiento de la calidad de vida en los residenciales públicos y comunidades. Además, provee a las personas de escasos recursos y a las víctimas de violencia doméstica, de la opción de residir en una vivienda segura y adecuada mediante subsidios de alquiler en proyectos nuevos o en comunidades cercanas. El presupuesto para esta partida es de 72, 605,000 y de estos, 41.9 millones provienen de fondos federales.

Los residenciales de vivienda pública son operados por la Administración de Vivienda Pública. Hay 33 residenciales de ancianos operados por el gobierno de Puerto Rico, pero para el año fiscal 2006 éstos fueron operados por el Departamento de la vivienda. En el 2005, los 324 residenciales públicos albergaban un total de 223,232 personas. El presupuesto para los residenciales públicos es 463.9 millones, de los cuales 446.5 provienen del gobierno federal y 17.3 millones provienen de fondos propios. La aportación del gobierno de Puerto Rico es 0 (Vea Tabla 6). Este programa ha crecido considerablemente en los últimos tres años. En el 2003 su presupuesto era de 329 millones.

Perspectiva de género-vivienda

- *El presupuesto asignado a programas de vivienda para familias de bajos ingresos es considerable, y han aumentando en los últimos años: 4.2% del presupuesto total.*
- *Pero las familias más pobres, usualmente dirigidas por madres solteras no pueden beneficiarse de muchos de los programas para adquirir viviendas privadas por requerimientos de ingreso.*
- *La vivienda pública y vivienda de alquiler, continúa siendo la opción para estas mujeres.*
- *El gobierno de Puerto Rico aporta prácticamente nada a programas de vivienda para familias de bajos y medianos ingresos.*

El Programa *Hogar Seguro* es para beneficio de los damnificados por el Huracán George;s. Viabilizaría el desarrollo de 1,981 viviendas para las familias afectador por el Huracán. Su prepuesto para este año es de 15 millones de dólares. La Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda también opera el programa Llave para tu Hogar, el cual provee ayuda económica para el pronto

en la compra de una vivienda. Este Provee beneficios a las familias de ingresos bajos y moderados para la compra de una vivienda mediante la concesión de un subsidio que es aplicado al pronto pago y/o a los gastos de cierre del préstamo. En año fiscal 2005-2006 otorgó 25 millones de dólares a 2,700 familias, para una ayuda promedio de 9259 dólares por participante.

Vivienda subsidiada provee asistencia económica a familias de bajos ingresos para el pago de renta bajo el Programa Federal de Título 8. El monto de este presupuesto es de 126,2 millones y 121.7 son de fuentes federales, Vivienda subsidiada asiste a 3 mil familias. En el 2003 este programa solo contaba con 4.4 millones, pero a través de los años las aportaciones federales han ido en aumento.

Otros tres programas de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda son el *Seguro Hipotecario para Viviendas*, *Servicio de Préstamos Hipotecarios* y el *Susidio para Viviendas de Interés Social*. El primero provee seguro hipotecario a préstamos otorgados para obtener unidades de vivienda de interés social. Servicio de Préstamos Hipotecarios brinda a las familias de recursos bajos y moderados la oportunidad de financiar la adquisición de su vivienda a través de un préstamo hipotecario. Este tipo de préstamo se ofrece cuando la situación económica del cliente no le permite cualificar para solicitar un préstamo hipotecario bajo los estándares del mercado privado de financiamiento. Los servicios ofrecidos también incluyen el otorgar subsidio para los gastos de cierre, al cliente que financia con la Autoridad la construcción, adquisición o mejora de su vivienda.

El programa *Subsidio para Vivienda de Interés Social* estimula la construcción de viviendas de interés social (propiedades valoradas en menos de 70 mil dólares) por parte de desarrolladores privados proveyendo a los compradores determinados subsidios que les permiten adquirir sus viviendas y efectuar los pagos mensuales de una hipoteca.

Como se muestra en la Tabla 7, el presupuesto del programa del Seguro Hipotecario para Vivienda es de 624 mil dólares, el del Subsidio para Vivienda de Interés Social es de 109 millones y el del Servicio de Préstamos Hipotecarios de 3.2 millones de dólares.

Estadísticas del gobierno federal para el 1998 muestran que 70 por ciento de las familias que residían en residenciales públicos o en vivienda con subsidio de Sección 8, eran mujeres jefas de familia.¹⁷ Este indicador es importante porque sugiere que los programas de vivienda están segregando a las familias pobres dirigidas por mujeres están siendo segregadas en términos. Los demás programas son menos asequibles a las mujeres pobres porque los ingresos requeridos son muy altos. De manera que es posible que estos

¹⁷ A Picture of Subsidized Households in 1998- Puerto Rico: Datos: <http://www.huduser.org/datasets/assthsg/statedata98/rq.html>, 1ro de diciembre del 2005; descripción de los datos: <http://www.huduser.org/datasets/assthsg/statedata98/descript.html>. 1ro diciembre 2005.

programas tengan el efecto de segregando residencialmente a las madres solteras, concentrándolas en los residenciales públicos y en viviendas de alquiler. Esto a pesar de que los fondos para vivienda han incrementado en los últimos años.

Los recursos dedicados al área de vivienda con impacto alto de género, son mayores que los que se dedicaban en el 2003, pero son 28 por ciento más bajos que los del año anterior. Parte de la baja se debe a que el programa Hogar Seguro corrió su curso, pues estaba dedicado a proveer viviendas a familias afectadas por el Huracán George's el cual impactó a la Isla en el 1998.

XIII. Seguridad (.05%)

El área de seguridad es uno de los aspectos más preocupantes para el pueblo. En esta área el aspecto de género surge claramente en lo relacionado a violencia doméstica y delitos sexuales. En el 2004, 31 mujeres fueron asesinadas por motivo de violencia doméstica. Más de 19 mil mujeres fueron víctimas de violencia doméstica y se otorgaron 17,387 órdenes de protección.

El presupuesto para seguridad recae principalmente en la Policía de Puerto Rico. En el año fiscal 2005-2006 el presupuesto asignado a esta agencia fue de \$828,029,000. El programa con impacto alto de género en esta área es la Unidad Especializada de Violencia Doméstica, la cual está bajo la División de Vigilancia Policiaca de la Policía de Puerto Rico.

El Departamento de Justicia cuenta con la oficina de Unidades Especializadas de Violencia Domestica, Delitos Sexuales y Maltrato de Menores, el cual también tienen impacto alto de género. Esta oficina está bajo la División de Investigación y Procesamiento Criminal.

Ninguno de estos dos divisiones pudieron proveer información de los presupuestos de las unidades que atienden violencia doméstica pues sus números no están separados del de la oficina mayor que los alberga (Vigilancia Policiaca E investigación y Procesamiento Criminal) Pero ambos reciben fondos federales de STOP-VAWA, la ley federal para detener la violencia contra las mujeres. Esta propuesta la canaliza la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM), la cual reparte el dinero recibido según estipula la Ley: 25% a la Policía, 25% a Justicia, 5% a Tribunales, y 30 % a organizaciones no gubernamentales. Y el resto para gastos administrativos. Para el año el curso se recibieron \$1,735,000 millones, que luego de asignar la cantidad para gastos administrativos del programa se asignaron a las agencias de acuerdo a los por cientos establecidos. Las agencias tienen que parear los fondos STOP-VAWA con 25% de sus fondos.

En el caso de la Unidades Especializadas del Departamento de Justicia, la asignación de los fondos que gestiona la OPM bajo la propuesta Stop VAWA para este año, 2005-06 es de \$390,150, con un pareo de \$130,050. La oficina de Justicia de Unidades Especializadas de Violencia Domestica, Delitos Sexuales y Maltrato de Menores cuenta con 47 fiscales. Con los fondos Stop-VAWA se pagan siete de estos fiscales, los cuales son abogados con designación de fiscales especiales. Además de los 47 fiscales, las Unidades Especializadas cuentan con personal de apoyo, 7 transcriptoras, 2 oficinistas, 6 agentes, una auxiliar administrativa, una auxiliar de sistema de oficina, un técnico de sistema de oficina y un director. Las Unidades Especializadas están adscritas al programa de Investigación y Procesamiento Criminal, el cual contaba con un presupuesto de \$59,487,00 en el 2006 y con 724 puestos. El costo promedio por puesto es de \$82,164. Extrapolando a partir de este costo, a los 66 empleados de las Unidades Especializadas se estima un presupuesto para esta Unidad de 5.4 millones de dólares.

La Unidad Especializada de Violencia Doméstica de la Policía de Puerto Rico cuenta con 13 oficinas a través de toda la isla y sus 13 coordinadores. Además tiene 199 agentes, 4 sargentos supervisores. La oficina central de San Juan tiene 3 coordinadores y dos agentes ayudantes. Esta unidad está adscrita al programa de Vigilancia Policiaca.

El presupuesto de esta agencia no se desglosa por separado, sino que entra en el presupuesto de Vigilancia Policiaca. En el año en curso disponía de los fondos STOP-VAWA, además de los fondos adicionales de pareo y los que aporta la Policía de Puerto Rico. El total de fondos de Vigilancia Policiaca es de 526,819 mil dólares y cuenta con 13,911 empleados (entre agentes de seguridad y personal administrativo). El costo promedio por empleado es de \$37,870 ($526819000/13911$). Aplicando este costo promedio al personal de la Unidad Especializada se estima que los costos de esta unidad son de 8.2 millones.

El presupuesto estimado, y los datos utilizados para este cálculo se encuentran en la Tabla 8. El total asignado para el área de seguridad se estima en 13.7 millones, lo cual representa .05 por ciento del presupuesto consolidado del gobierno de Puerto Rico.

Tabla 8. Estimados de Presupuestos para Unidades de Violencia Doméstica

	Presupuesto de División (\$)	Costo Promedio por Empleado en División	Numero de Empleados en Unidad	Presupuesto Estimado de la Unidad (\$)
Unidades Especializadas de Violencia Domestica, Delitos Sexuales y Maltrato de Menores del Departamento de Justicia	59,487,000	\$82,164	66	5,422,848
Unidad Especializada de Violencia Doméstica de la Policía de Puerto Rico	526,819,000	\$37,871	219	8,293,678
Por ciento del presupuesto consolidado del gobierno de Puerto Rico				0.05%

Notas: En el Departamento de Justicia la División es Investigación y Procesamiento Criminal. con 724 empleados. En la Policía de Puerto Rico, la División es Vigilancia Policiaca, con 3911 empleados.

Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto, Presupuesto Recomendado 2006-2007:

http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/policiaPR.htm

http://www.presupuesto.gobierno.pr/Tomo_II/justicia.htm

XIV. Conclusiones y recomendaciones

En este informe se realizó un análisis del presupuesto asignado de las agencias del gobierno del Estado Libre Asociado, para el año fiscal 2005-2006 desde una perspectiva de género. Los datos utilizados provienen de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Presupuesto Recomendado Año 2006-2007. Este documento contiene los presupuestos asignados de las agencias para el año fiscal anterior, o sea el 2005-2006. El análisis se enfocó en unas partidas presupuestarias identificadas como con potencial alto de impacto de género, en términos de que sirven mayormente a mujeres o que por la misión del programa se entiende que pueden impactar en forma significativa a las mujeres.

En este análisis se utilizaron los documentos públicos de presupuesto obtenidos de la página electrónica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y por lo tanto supone que estos presupuestos son los correctos y los utilizados por las agencias. Estos documentos no siempre contienen la información detallada para hacer el análisis de género, por lo que también se tuvo que recurrir a entrevistas con los administradores y administradoras de los programas. Sin embargo, en ocasiones aún los que administraban los programas no contaban con información sobre sus presupuestos. El análisis también se vio limitado en parte por la falta de datos sobre el género de los usuarios de muchos de los programas seleccionados.

Se desprende de este estudio que hay dos vertientes relacionadas con presupuestos que hay que mantener en perspectiva: (1) la disponibilidad de fondos y (2) cómo se utilizan los fondos disponibles. Si los recursos presupuestarios sirven o no a las mujeres se tiene que mirar desde estos dos ángulos.

Con respecto al asunto de disponibilidad de fondos no se puede generalizar que los fondos para programas con impacto alto de género encarecieron. Los recursos en las áreas de igualdad de género, empleo y vivienda se redujeron con respecto a la asignación presupuestaria del año fiscal anterior. Los fondos para las áreas de salud, desarrollo económico, educación y pobreza aumentaron. Las áreas en que hubo reducciones son importantes pues tocan de cerca de miles de mujeres puertorriqueñas. Es preocupante que en momentos de recortes presupuestarios se recorten los programas de empleo o ayudas de vivienda, programas que pueden ayudar a las mujeres a navegar la crisis económica que los recortes presupuestarios pueden traer. También es preocupante que en momentos de crisis fiscal se descuide el área de igualdad de género y derechos por pensar que éstos son secundarios a los programas de ayuda directa a los ciudadanos.

En el otro lado descansa el asunto de cómo se utilizan los fondos disponibles. En este aspecto también se detecta una necesidad de política pública de re-orientar y re-organizar el gasto para que sirva mejor a las mujeres.

Ejemplos de esto son los programas de vivienda y pobreza los cuales deben reorientarse para promover la independencia económica de las mujeres.

El aspecto del origen de los recursos del presupuesto es crucial en el caso de Puerto Rico. La importancia de los fondos federales en las partidas analizadas hace difícil evaluar el compromiso del gobierno de Puerto Rico con las causas que impactan desproporcionadamente a las mujeres como pobreza, vivienda, salud, y equidad de género.

Las políticas públicas del gobierno federal pueden muy bien ser consistentes con las de Puerto Rico y en ocasiones pueden ser hasta mejores. Pero el pueblo de Puerto Rico debe ser el que determine sus políticas de pobreza, vivienda, equidad de género, empleo, salud, etc. El dominio de fondos federales en muchos de los programas analizados hace difícil la tarea de reorientar, re-priorizar y re-organizar los servicios para que sirvan mejor a las mujeres.

Cuando los fondos federales se echan a un lado, se revela que los fondos del pueblo de Puerto Rico dedicados a políticas fundamentales son prácticamente inexistentes. En casos de programas de apoyo al trabajo de las mujeres como el programa de cuidado y educación pre-escolar, el gobierno federal redujo su presupuesto pero el gobierno estatal no ha entrado a reponer estos fondos.

Pero el análisis del presupuesto con perspectiva de género se realiza con doble visión: un ojo en lo que está y otro en lo que falta. El presupuesto de educación no tiene partidas para mejorar la representación de las mujeres en los libros de texto, ni programas para educar a las adolescentes embarazadas. El área de pobreza cuenta con fondos millonarios para asistencia de ingreso pero casi no tiene fondos para promover la independencia económica de las mujeres.

Es también importante notar que en este informe se tomaron las asignaciones a áreas de impacto alto de género con respecto al presupuesto nacional. Claramente, el Primer Ejecutivo del País establece unas prioridades que pueden o no conformar con las áreas de impacto alto de género. Pero también compete a los directores de las agencias distribuir los fondos asignados dentro de sus agencias. Muchos de los resultados de este estudio se relacionan a cómo se distribuyen los fondos dentro de las agencias para establecer prioridades de política pública. Por ejemplo, cuánto del presupuesto de la Policía dedicar a violencia doméstica o cuánto del presupuesto del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos dedicar a adiestramiento.

El análisis del presupuesto desde una perspectiva de género sugiere las siguientes recomendaciones de política públicas:

1. La gran mayoría de los programas del gobierno no recogen información sobre el género de los participantes. Esta información debe generarse en forma sistemática para continuar la tarea de determinar los impactos de género de los presupuestos y para poder evaluar la efectividad de los programas.
2. Los directores y directoras de agencias y sus equipos de trabajo se beneficiarían de incorporar una perspectiva de género en sus presupuestos. Esto puede lograrse a través de talleres de educación de género y presupuesto.
3. Los documentos públicos de presupuestos deben contener más detalle al nivel de sub-programa para poder mejorar los análisis de impacto de género de los presupuestarios.
4. Hay una total escasez de evaluaciones de programas que le cuestan millones de dólares anualmente al fisco. Los programas de servicio del gobierno deben someterse a evaluaciones periódicas para así identificar sus debilidades y mejorarlos.
5. El gobierno de Puerto Rico debe establecer claramente su programa para combatir la pobreza y promover la independencia económica de los y las participantes de ayudas del gobierno. La gran mayoría de los fondos de asistencia de ingreso son federales y un aspecto de política pública tan fundamental no debe estar subordinado a los vaivenes del gobierno federal.
6. Programas federales valiosos han desaparecido debido a cambios en las prioridades de política pública del gobierno de los Estados Unidos. En riesgo están programas sufragados con propuestas federales competitivas como Healthy Start del y PRAOEP de Departamento de Salud. Programas como Nuevo Hogar Seguro no se reanudarán y el programa de Transición de Escuela al Trabajo no obtuvo más fondos federales para continuar operando. El gobierno federal también ha retirado fondos del programa de cuidado y educación pre-escolar, y su interés en asuntos de igualdad de género es mínimo. El gobierno de Puerto Rico necesita establecer claramente sus prioridades para poder capturar estos programas cuando los fondos federales desaparecen.
7. El Departamento de la Vivienda y la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda deben tomar iniciativas para convertir a más madres solteras en dueñas de sus hogares y dirigir parte de los recursos de Subsidio de Vivienda de Interés Social, Seguro Hipotecario y Servicio de Préstamos a madres solteras. Esto ayudaría a romper con la segregación residencial de las familias dirigidas por mujeres.

8. Trece por ciento de los hombres pero 5 por ciento de las mujeres están empleados por cuenta propia. Programas de promoción de pequeños negocios que no atienden esta disparidad perpetúan la desigualdad de género. El programa *Llave para tu Negocio*, el cual cuenta con 30 millones de dólares y espera poder formar 1000 nuevas empresas, debe promover la participación de mujeres y tal vez separar fondos y establecer programas de orientación especialmente para mujeres.
9. Debido a que las ciencias e ingenierías están tomando auge presupuestario en la Universidad de Puerto Rico, y que las mujeres son mucho menos probables que los hombres a optar por estas carreras, la Universidad debe dedicar fondos para promover estas carreras entre mujeres.
10. El gobierno de Puerto Rico debe inyectar recursos para compensar por la pérdida de fondos federales en los programas de cuidado de niños y educación pre-escolar.
11. La inclusión y la participación de mujeres en diálogos nacionales referentes a reformas contributivas, reformas fiscales, recortes presupuestarios, y asignaciones de fondos es crucial para lograr unos resultados que sean más equitativos.